Poder Judicial

Asunción, 02 de setiembre de 2016

NOTA UOC N° 514 /2016

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la nota DNCP N° 24588/2016 de fecha 31 de agosto 2.016, a través de la cual comunica la retención del expediente ***Adjudicación ID N° 300.699.- – Descripción: "SERVICIO DE CORREO PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA".***

En respuesta a las observaciones realizadas a este proceso, le comunicamos que dicho contrato corre a partir del 5 de enero del 2016, fecha donde se reglamenta la Ley N° 5554, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, así mismo cabe mencionar que dicho contrato aún no se ha ejecutado por no contar con el Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

Lic. Néstor Villalba
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas N° 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay